

Quando el gobierno IVA, nosotros ya VENÍAMOS

Quando el gobierno SUBÍA, nosotros ya BAJÁBAMOS.

¿Será posible que no se enteren?

Cuando durante el gobierno de Zapatero el IVA pasó del 16 % al 18 % se pudo comprobar que el efecto que tuvo en el consumo fue que éste bajó prácticamente ese 2%. Y eso es lo que volverá a ocurrir cuando nos suban otra vez el IVA, que por si alguien no lo sabe aún, es el impuesto que grava las transacciones económicas, y por ende **nuestra capacidad adquisitiva**, haciéndola bajar en la misma medida en la que sube el impuesto; de esa manera tenemos que dedicar más parte de nuestros ingresos a pagar más impuestos y menos a adquirir bienes y servicios; siendo esto último la base de toda economía y la clave para salir de la crisis: la recuperación de la demanda interna, que será cada vez menor debido a la merma forzada de nuestro poder adquisitivo.

Voy a plantear tres escenarios en base a un sencillo ejemplo, el de la compra de un televisor (un buen televisor), cuyo precio vamos a suponer que es de 1.000 euros + IVA.

Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Con el IVA al 21% El televisor valdrá 1.210 euros.	Con el IVA anterior: 16% El televisor valdrá 1.160 euros	Con el IVA actual: 18% El televisor valdrá 1.180 euros.
Consecuencia:	Consecuencia:	Consecuencia:
Gasto todo mi dinero en el televisor. Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none">• El estado: 210 euros• La tienda: 1.000 euros	Gasto parte de mi dinero en el televisor. Me quedan 50 euros para comprar más cosas. Por ejemplo: una funda para el sofá de 25 euros en una tienda de decoración y dos sencillos juguetes para mis hijas con los otros 25 euros. Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none">• El estado: 160 euros por el televisor + 6'90 euros por la funda del sofá y los dos juguetes. Total: 166'90 euros.• La tienda: 1.000 euros.• La tienda de decoración: 21'55 euros.• La tienda de juguetes: 21'55 euros.	Gasto parte de mi dinero en el televisor. Me quedan 30 euros para comprar una cosa más. Por ejemplo la funda para el sofá que ahora puedo comprarla un poco mejor, siendo su precio de 30 euros. Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none">• El estado: 160 euros por el televisor + 4'58 euros por la funda del sofá. Total: 164'58 euros.• La tienda: 1.000 euros.• La tienda de decoración: 25'42 euros.

Por tanto, el estado, recauda más en el escenario 1, con el IVA al 21%.

PUES NO SEÑORES!! ESA ES LA MILONGA QUE NOS ESTÁN CONTANDO Y NOS QUIEREN HACER CREER. PERO REALMENTE ESO ES UNA ENORME FALACIA, TAL Y COMO DEMOSTRARÉ A CONTINUACIÓN.

Voy a hacer dos razonamientos para desmontar la historia del IVA:

El primero es el siguiente:

Vamos a suponer que las familias, o los consumidores finales, que son los que al final pagamos el IVA, tenemos de media unos ingresos anuales de 24.890 euros (*según información publicada por elmundo.es el 20-10-2011*). Lo que supone unos ingresos mensuales de 1.777'86 euros, contando 14 pagas. Si con ese dinero tenemos que hacer frente a: Hipoteca, luz, gas, agua, basura, gasolina, colegio de los hijos (libros, uniforme, material escolar, comedor, actividades extraescolares...), supermercado (comida, productos de limpieza, aseo...), gastos de comunidad, pago de impuestos municipales (IBI, Vados, Impuesto de circulación...), médico, medicinas, ropa, limpieza, gastos extraordinarios de reparaciones de casa, de vehículo... ¿quieren que siga????

Pues con todo esto, nos quedamos a cero euros en el banco todos los meses. "La gente tiene el dinero que tiene, y no tiene más". (*Fuente: un transportista que conozco*). El estado no puede recaudar más porque no hay más dinero, y cada familia distribuye sus gastos en función de su poder adquisitivo, y si éste disminuye debido al aumento del IVA, ahora parte de esos recursos los tendrá que destinar para que al Sr. Montoro le cuadren los números, cuando de esa manera, a los que nos descuadra todo es a cientos de familias españolas. Gracias ministro.

Enlazando con esto último, seguiré con el segundo razonamiento:

Es decir, que si las familias destinan menos recursos a adquirir bienes y servicios, (y más a pagarle a Montoro), resulta que lo primero que se viene abajo son los ingresos por ventas de las empresas. Porque sí, está muy bien que nos compremos un televisor, pero los tres escenarios anteriores traen unas consecuencias económicas posteriores que no estaban antes reflejadas y que ahora comentaré:

En el escenario 3, que es el actual, estamos beneficiando por un lado al Estado, con el IVA recaudado, y por otro, a la tienda de electrodomésticos y a la tienda de decoración. Es decir, serán dos empresas las que sumen a su cuenta de resultados los ingresos por ventas. Si esto no sólo lo hace un consumidor, sino que lo hacen muchos, estaremos beneficiando a dos empresas y a su vez a los proveedores de estas empresas, y también a los proveedores de los proveedores, una larga cadena en la que todos podrán beneficiarse.

En el escenario 2, que es como estábamos antes de la subida del IVA de Zapatero, ya no serían dos empresas, sino tres, las que se benefician del mayor poder adquisitivo del consumidor, es decir, que a las dos cadenas anteriores, se sumaría otra larga cadena de proveedores. Y un matiz importante que observo es que el estado recauda más IVA que en el escenario 3, y eso es así porque hay más transacciones económicas entre los consumidores y las empresas. Por cierto, un mayor volumen de ventas a nivel general, se traduce en una mejora de la actividad económica, y como consecuencia, una mejora en el empleo.

En el escenario 1, que es donde a priori el Estado recauda más, vemos que sólo se beneficia una empresa, dejando de lado a las otras dos y a todos sus proveedores, de manera que estos últimos no podrán mantener sus ingresos por ventas, situación que si dura mucho tiempo se hace completamente insostenible y se verán abocadas al cierre. Aumentando el número de parados y disminuyendo aún más el poder adquisitivo de todos los que antes estaban trabajando ¿Sr. Montoro quiere cuadrar las cuentas?? ¿cuánto es el ingreso por IVA que pretende recaudar si se vende menos? ¿y si se vende menos y las empresas cierran, los trabajadores no van al paro a cobrar de usted y tendrán menos ingresos y comprarán todavía menos? ¿compensa lo que se va a recaudar por IVA con lo que se va a pagar por desempleo, por no hablar de lo que se dejará de recaudar en el impuesto de sociedades?

¿NOS HEMOS VUELTO TODOS TONTOS?????

¡¡¡DEVUELVAN EL PODER ADQUISITIVO A LOS ESPAÑOLES Y VERÁN COMO SE ACABA LA CRISIS Y LE CUADRAN LAS CUENTAS A TODOS!!!